

Estrategias de enseñanza, relacionadas a las personas con discapacidad, contempladas en los programas de las carreras: Profesorados de Matemática, Biología, Filosofía, Letras, Historia y Geografía ⁽¹⁾

Romina Agostini ⁽²⁾



Palabras clave:

formación · estrategias · discapacidad · universidad

Resumen. Este trabajo se realizó en el marco del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación 2008 para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral con el fin de estudiar la formación de los alumnos, futuros docentes, de los Profesorados de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en estrategias de enseñanza relacionadas a las personas con discapacidad. Para tal fin se analizaron los planes de estudio y programas de cátedras, se realizaron entrevistas a los docentes y cuestionarios abiertos a los alumnos de dichos espacios curriculares. Se concluye que la problemática de la discapacidad no está contemplada en los programas de las cátedras objeto de estudio y que los docentes no se sienten preparados para capacitar a sus alumnos en el tema.

Key words:

training · strategies · disability · university

Abstract. This work was performed under the scholarship Program “Iniciación a la Investigación 2008” para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral in order to study the formation of students, future teachers, who attend the courses of the Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), in teaching strategies for people with disabilities. For this purpose the curricula and programs of the courses were analyzed, teachers were interviewed and students were surveyed. The work revealed that the issue of disable people is not considered in the courses under study and teachers do not feel qualify to train their students in this subject.

(1) Estas carreras corresponden a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral

(2) El proyecto se llevó a cabo bajo la dirección de la Mg. Marta Corti, y la codirección de la Dra. Marta Giuggia de Stratta. Email: romiagostini@hotmail.com

Introducción.

El siguiente trabajo se realizó en el marco del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación 2008 para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral con el fin de estudiar la formación de los alumnos, futuros docentes, de los Profesorados de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en estrategias de enseñanza relacionadas con personas con discapacidad.

1. Fundamentación.

El Proyecto de Cientibeca se enmarca en el CAI+D 2006 “Las Estrategias de Enseñanza de los Docentes de la UNL en Contextos de Diversidad” (Corti, M. y Giuggia de Stratta, M. 2006). Los resultados obtenidos en esta investigación indican que los docentes de la UNL no cuentan con una formación específica para favorecer el aprendizaje de alumnos con Discapacidad y que, por lo general, son los mismos alumnos quienes los orientan en relación a diferentes estrategias a implementar.

Son muchos los aspectos que influyen en la integración de las personas con Discapacidad a los diferentes contextos y, en referencia al educativo, se han realizado numerosos estudios sobre barreras arquitectónicas, establecimientos educativos adaptables, medios de transporte adaptados, tecnología de información y comunicación, integración de personas con Discapacidad en la escuela/universidad, entre otros, pero no se han encontrado antecedentes sobre el *profesor universitario y su intervención en la formación de futuros docentes capaces de atender a las necesidades de esta población.*

En la UNL, se llevó a cabo en el año 2000 un trabajo referido a “Las Representaciones Sociales que poseen los alumnos de la UNL acerca de la Discapacidad” (Corti, M. y Giuggia de Stratta, M. CAI+D 2000) que se tomó como antecedente ya que es un primer acercamiento, en lo que respecta a investigación, de la Universidad, a la problemática de la Discapacidad.

Siguiendo la línea de investigación, en este estudio, nos propusimos saber si

está contemplado específicamente en las cátedras Didáctica General, Didácticas Específicas y Prácticas Docentes de los Profesorados de la FHUC de la UNL, la formación de los alumnos (futuros docentes) en estrategias de enseñanza relacionadas a las personas con Discapacidad. Esto posibilitó, conocer si la UNL está atendiendo, desde la formación de los futuros docentes, a la integración de personas con Discapacidad e, implícitamente, detectar las representaciones acerca de la Discapacidad que tienen docentes y alumnos, como así también cuánto conocen y qué opinan sobre la Educación Inclusiva. El proceso de investigación se sustenta desde el campo de la Educación y la Terapia Ocupacional (TO) ya que los aportes de ambas, desde su especificidad, contribuyen a la inserción de las personas que tienen dificultades en diferentes contextos, en este caso, el educativo.

El desarrollo de la cientibeca permitió, conocer aspectos de un área que, en la actualidad, desde la TO, no está muy desarrollada y ampliar conocimientos sobre el desempeño de un TO en Educación regular-Universitaria.

Los resultados podrán contribuir a la reflexión, por parte de los docentes, sobre sus prácticas educativas y, por parte de los alumnos, sobre la formación recibida.

2. Objetivos perseguidos.

- Identificar estrategias de enseñanza relacionadas a las personas con Discapacidad en los programas de las cátedras Didáctica General, Didácticas Específicas y Prácticas Docentes de los Profesorados de la FHUC de la UNL.
- Indagar en qué medida los docentes de los Profesorados de la UNL forman a sus alumnos, futuros docentes, en estrategias de enseñanza relacionadas a las personas con Discapacidad.
- Conocer si los alumnos de las mencionadas carreras perciben la necesidad o no de inclusión de esta temática en su formación.

3. Marco teórico.

Toda persona tiene derecho a recibir educación. Las Normas Uniformes de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad establecen que “los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para niños, jóvenes y adultos con Discapacidad en entornos integrados, y deben velar porque la Educación de las personas con Discapacidad constituya una parte integrante de la planificación nacional de la enseñanza (...) de la elaboración de planes de estudio y la organización escolar” (Artículo 6: Educación, 1993). Afirman que “la responsabilidad por la Educación de las personas con Discapacidad en entornos integrados corresponde a las *autoridades docentes* en general” (Artículo 6: Educación. 1993). “Para que las disposiciones sobre la instrucción de personas con Discapacidad puedan integrarse en el sistema de enseñanza general, los Estados deben:

- (a) contar con una política claramente formulada, comprendida y aceptada en las escuelas y por la comunidad en general;
- (b) permitir que los *planes de estudio sean flexibles y adaptables* y que sea posible añadirles distintos elementos según sea necesario;
- (c) proporcionar materiales didácticos de calidad y *prever la formación constante de personal docente y de apoyo* (Artículo 6: Educación, 1993).

Por su parte, los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas “reconocen el derecho a la Educación de las personas con Discapacidad” (Ley 26378. Artículo 24: Educación. 2008) por lo que “asegurarán un sistema de Educación Inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida” (Ley 26378. Artículo 24: Educación. 2008) y, entre otras, “adoptarán medidas pertinentes (...) *para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la Discapacidad* y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con Discapacidad” (Ley 26378. Artículo 24: Educación. 2008).

“Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con Discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales” es una de las funciones básicas de las instituciones universitarias establecida en el artículo 28 de la Ley de Educación Superior (Ley 24521 y Ley 25573. Artículos 28 y 29). La Universidad deberá “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la Discapacidad” (Ley 24521 y Ley 25573. Artículos 28 y 29).

En esta investigación consideramos que “la Discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de los individuos discapacitados para adaptarse a las exigencias de la sociedad” (Hahn citado por Barton, 1998:24).

Esta concepción implica un cambio de paradigma, desde un modelo médico en el que la discapacidad se origina a partir de las deficiencias físicas o psicológicas de la persona, a un modelo social que considera a la sociedad como incapaz de adaptarse a las necesidades de las personas discapacitadas.

Toda sociedad está marcada por la diversidad ya que cada persona es única en sus capacidades, creencias, valores, habilidades, intereses, etc. En palabras de López Melero, “ser diferente no es un defecto sino algo valioso” (López Melero en Angulo Rasco, 1999:138).

La universidad, más allá de formar profesionales, es formadora de ciudadanos reflexivos, críticos y transformadores de su realidad cotidiana. Por esto, debe tener presente el reclamo de las personas discapacitadas por la integración y por el acceso a espacios que le corresponden por el simple hecho de ser personas. La Universidad no sólo debe estar preparada para integrar a alumnos, docentes y no docentes con discapacidad en su ámbito sino también para formar a la comunidad universitaria en valores y actitudes que favorezcan la integración en otros ámbitos.

Es necesario generar situaciones en las que el alumno pueda pensar la realidad, situarse en el *contexto educativo diverso* en el que se insertará. En este sentido, una Educación Inclusiva, según López Melero, “requiere: un currículo comprensivo, una reprofesionalización de los enseñantes, una nueva estructura organizativa, un nuevo estilo de enseñanza, la participación de la familia y de la comunidad” (Sartori y Castilla, 2004:105).

En este estudio se intentaron identificar Estrategias de Enseñanza en contextos diversos considerando que “la palabra Estrategia, aplicada en el ámbito didáctico, se refiere a aquella secuencia ordenada y sistematizada de actividades y recursos que los profesores (utilizan) en (su) práctica educativa; determina el modo de actuar propio y tiene como principal objetivo facilitar el aprendizaje de (sus) alumnos”. (Sartori y Castilla, 2004:265)

La Estrategia didáctica es el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje (Sartori y Castilla, 2004: 267).

La Terapia Ocupacional interviene sobre aquello que interfiere en el desempeño cotidiano de las personas por lo que es preciso conocer cuál es la realidad que enfrentan las personas discapacitadas en la escuela/universidad para pensar en futuras estrategias que favorezcan su integración en este contexto. Los profesionales y futuros profesionales que estamos en contacto con la problemática de la discapacidad debemos trabajar haciendo conocer la realidad que las personas discapacitadas enfrentan y concientizando a la sociedad, de manera que la idea de normalización u homogeneización de lugar a otra, que valore la diversidad.

Mientras la sociedad no “reconozca, tenga en cuenta y festeje la diferencia humana, cualquiera que sea su causa” (Barton, 1998:73) no se hará realidad una Educación para todos.

Esta investigación procura contribuir a la reflexión sobre “cómo formamos a nuestros estudiantes universitarios para el cambio que supone la Cultura de la Diversidad y cómo les enseñamos a que sepan *abrir espacios* para enseñar a que otros aprendan” (López Melero en Angulo Rasco, 1999:166).

Actividades desarrolladas.

- Análisis de los *Planes de Estudio de los Profesorados*.
- Establecimiento de las cátedras objeto de análisis: Didáctica General (presente en todos los Profesorados), Didáctica de la Matemática, Práctica Docente del Profesorado de Matemática, Didáctica de la Biología, Práctica Docente del Profesorado de Biología, Didáctica de la Filosofía, Práctica Docente del Profesorado de Filosofía, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Práctica Docente del Profesorado de Letras, Didáctica de la Historia, Práctica Docente del Profesorado de Historia, Didáctica de la Geografía, Práctica Docente del Profesorado de Geografía.
- Análisis de 12 *Programas de Cátedra*.
- Entrevistas con al menos un docente de cada cátedra exceptuando la cátedra · Didáctica General y el profesorado de Filosofía.
- Aplicación de cuestionarios a alumnos de los últimos años de cursado de los Profesorados.

Conclusiones.

Con la concepción de que “indudablemente, el conocimiento acerca de las miradas que sostienen los protagonistas de la educación debe orientar la mirada de los que desean mejorar las escuelas y hacerlas más habitables y más útiles para la construcción de un mundo más justo” (López Yáñez en Sagastizabal, 2009) se consideró la significación que la temática tiene para los docentes de los Profesorados de la FHUC de la UNL y sus alumnos.

La problemática de la discapacidad no está contemplada en los programas de las cátedras objeto de estudio.

A partir la información obtenida en las conversaciones con los docentes se identifican las categorías de análisis que se reiteran en las diferentes entrevistas, en relación a la temática de las personas con discapacidad y su integración en el contexto educativo. Las mismas son: Experiencia de los docentes, Estrategias didácticas utilizados por los docentes en sus experiencias con

alumnos con discapacidad, Conocimiento sobre programas de la UNL que trabajen con personas con discapacidad, Inclusión de la temática dentro de los programas de las cátedras, Causas por la que el tema no es abordado en las cátedras, Concepciones de los docentes sobre Discapacidad y Diversidad, Representaciones sobre la Discapacidad subyacentes, Interés de los alumnos en la temática, Líneas de acción, Experiencias llevadas a cabo en los Profesores fuera de las cátedras estudiadas, Posibilidad de Integración y Grupo de pares e Integración. De las entrevistas se concluye que los docentes no se sienten preparados para capacitar a sus alumnos en el tema ya que ellos mismos tienen dificultades para desarrollar sus propuestas ante la presencia de personas con discapacidad integradas en sus aulas.

Es necesario formar docentes abiertos al conocimiento, abiertos a la heterogeneidad y a la integración. Un docente lo explicitó así:

Me parece que cuando uno enseña una disciplina no solamente está enseñando una disciplina sino que está enseñando un montón de otras cuestiones. Pero para eso vos tenés que estar convencido de que la educación de tu disciplina va más allá de tu disciplina (...) O sea, yo cuando enseño (disciplina) estoy enseñando en función de que ese sujeto que tengo enfrente se transforme en un sujeto crítico, reflexivo, que pueda participar críticamente en la sociedad en la que vive, tiene que ver con todo un trabajo reflexivo previo del docente. (...). Uno puede enfrentarse a esas situaciones si va reflexionando críticamente sobre lo que va haciendo. Sino lo más probable es que termine discriminando, rechazando, negando y no asumiendo.

Si creemos en la educación para todos y fomentamos la Educación Inclusiva, debemos trabajar en pos de ella, “debemos brindar en la medida de todas nuestras posibilidades, las oportunidades requeridas para la expresión de las capacidades de quienes por razones que a veces no llegamos a comprender, se encuentran en situaciones de desventaja, poniendo a prueba el concepto mismo de justicia social” (Petrillo en Dell’Anno, 1996). Si consideramos que enseñar es “participar en el proceso de formación de otra persona, tarea que sólo puede hacerse en un sentido pleno *con* ese otro” (Basabe y Cols en Camilloni,

2008:146), y que también es “pensar, valorar, anticipar, imaginar –es decir, construir representaciones acerca de la actividad–, hablar acerca de ella y ser capaz de comunicar a otro las propias intenciones, las valoraciones y decisiones” (Basabe y Cols en Camilloni, 2008:152), es necesario construir, durante la formación, representaciones de lo que es el trabajo en la Diversidad y de las posibilidades de acceso a la educación de las personas con Discapacidad.

Los alumnos reconocen la falta de información y la necesidad de capacitación en el área. Esta capacitación debe acercar información de diversas fuentes incluyendo concepciones culturales más allá de lo específicamente educativo. Se debe acompañar al docente en el proceso de construcción de las herramientas necesarias, partiendo de la propia experiencia en las aulas.

Cabe destacar que el hecho de convocar a los docentes a una entrevista sobre el abordaje de la Diversidad y Discapacidad en sus cátedras, ha generado reflexión por parte de ellos y los ha movilizado a pensar en líneas de acción para incluir la temática. “Cuando vos me llamaste realmente reflexioné”, “a nosotras nos dejaste la inquietud”.

Se espera que el hecho de manifestar “no estar capacitados ni preparados” o “no saber qué hacer” no paralice en la formación y proyección hacia el futuro, sino que permita transformar, mejorar y contribuir en la construcción de “espacios de reflexión sobre el hacer cotidiano, sobre la desvinculación entre aquello que se hace y aquello que se cree hacer” (Sagües en Belgich, 2007: 162).

Referencias bibliográficas.

Angulo Rasco, F y otros. (1999): *Escuela Pública y Sociedad Neoliberal*. Madrid, España. Miño y Dávila.

Barton, L (compilador) (1998) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid, Ediciones Morata.

Belgich, H (comp.) (2007): *Reflexiones sobre la práctica docente en los procesos de integración escolar*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Camilloni, A (comp.) (2008): *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.

Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas. Ley 26378. 09 de junio de 2008. http://www.cndisc.gov.ar/doc_publicar/legales/ley26378.pdf

Dell'Anno, A. (comp.) (1996): *Actualidad y Futuro de la Integración de las Personas con Discapacidad*. Mar del Plata, Buenos Aires. Imprenta de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sagastizabal, M y otros. (2006): *Aprender y enseñar en contextos complejos: multiculturalidad, diversidad,*

fragmentación. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Sartori, M. L. y Castilla, M. E. (comp.) (2004): *Educación en la Diversidad. ¿Realidad o Utopía?*. Argentina, Línea Gráfica.

Ley de Educación Superior. Ley 24.521. Boletín Oficial Nro. 28.204. 10 de agosto de 1995. <http://www.coneau.edu.ar/archivos/447.pdf>

Modificación de la Ley 24.521. Ley 25.573. 26 de abril de 2002. <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/educacion/leyes/25573.html>

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. 20 de diciembre del 1993. <http://www.fundacionuniversia.net/fichero?id=202>.